



Asunto:	LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN POR LA DANA
Circular nº:	272-G-24
Dirección de:	RELACIONES UE Y NORMATIVA
Departamento:	NORMATIVA
Fecha:	Madrid, 6 de noviembre de 2024

Como consecuencia de las condiciones en las que se están desarrollando la circulación en las carreteras afectadas por la DANA en la Comunidad Valenciana, y con objeto de minimizar el impacto sobre el sector del transporte, la DGT ha procedido al **levantamiento parcial de las restricciones contempladas en la Resolución de 3 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Tráfico sobre medidas especiales de ordenación de la circulación en las vías de acceso a la Ciudad de Valencia con motivo del colapso de la estructura de paso de la autovía del mediterráneo A-7** (CIRCULAR CETM Nº 263-G-24 (MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN VALENCIA)).

La vigencia de esta excepcionalidad tendrá lugar **desde 22:00 horas del miércoles día 6 de noviembre de 2024 prolongándose por el tiempo que se crea necesario** hasta la restitución de capacidad en el bypass de la A-7, salvo que, constatada esta medida de levantamiento de restricciones, aconseje su suspensión.

Por otra parte, **se precisa que se mantendrán el resto de las restricciones contempladas en la mencionada Resolución.**

Días laborables (de lunes a viernes)						
Carretera	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
AP-7 Norte	465,5	Almenara (Límite Provincial Castellón-Valencia)	480	Puzol (Inicio by-pass norte Valencia)	22,00-06,00	Creciente (sent. Alicante)
A-7 (by-pass norte Valencia)	307	Puzol (Inicio by-pass norte Valencia)	336	Enlace autovía A-3	22,00-06,00	Creciente (sent. Alicante)

Se adjunta a la circular la nota informativa emitida por la DGT.

MAM.

